CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18582
14 AGOSTO 2025 06:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL VII (7.º) ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE VEHÍCULOS, TAXIS Y MOTOTAXIS "15 DE AGOSTO"

La congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el servicio de taxi y de mototaxi constituye una modalidad de transporte especializado que garantiza el traslado directo y seguro de los usuarios entre el punto de origen y el destino señalados, contribuyendo de manera decisiva a la movilidad urbana y al desarrollo económico de nuestras ciudades, y cumpliendo un rol esencial en la vida cotidiana de millones de peruanos.

Que el servicio de mototaxi, en particular, asegura la movilidad de última milla, facilita la integración de barrios y centros poblados y dinamiza la economía local; por ello, cumple una función indispensable para la conectividad y el bienestar de la ciudadanía.

Que, en el Perú, aproximadamente 520 mil personas se desempeñan como taxistas y 800 mil como mototaxistas; sin embargo, una proporción significativa de ellas opera en condiciones de informalidad, lo que dificulta su reconocimiento y la valoración del servicio que prestan a la sociedad.

Que el Grupo Parlamentario Perú Libre ha impulsado diez iniciativas legislativas orientadas a ordenar y fortalecer el transporte público y especial, con énfasis en taxistas y mototaxistas. En conjunto, dichas iniciativas buscan: reconocer y profesionalizar la labor del conductor; ampliar la protección social incorporando a estos trabajadores al Seguro Integral de Salud (SIS), a EsSalud y al Sistema Nacional de Pensiones; promover la formalización empresarial; adecuar la normativa a la realidad de los vehículos menores; reforzar las inspecciones técnicas y la seguridad vial; y simplificar los trámites para la obtención de licencias mediante certificación de salud y capacitación en educación vial. Este cuerpo de propuestas procura elevar la calidad del servicio y garantizar derechos laborales y previsionales para quienes operan en el sector.

Que el distrito de Lurín, tierra milenaria de artesanos y emprendedores, se distingue por sus playas, lomas, humedales y fértil valle, constituyéndose en un importante destino turístico; y que en dicho distrito tiene su sede la Asociación de Transportistas de Vehículos, Taxis y Mototaxis "15 de Agosto", cuyos asociados trasladan diariamente a los vecinos de Lurín y de toda Lima hacia sus centros de trabajo, mercados, centros comerciales, hogares y demás destinos.

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777
maguero@congreso.gob.pe

Que el 15 de agosto de 2025 se conmemora el VII (7.º) aniversario de la Asociación de Transportistas de Vehículos, Taxis y Mototaxis "15 de Agosto".

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más cordial saludo y reconocimiento del Congreso de la República a todas y todos los conductores de taxi y mototaxi del país, por su valiosa labor en favor de la movilidad segura, la integración urbana y el desarrollo económico de nuestras ciudades, cumpliendo un rol esencial en la vida cotidiana de millones de peruanos.

SEGUNDO. Saludar y reconocer, con motivo de su VII (7.º) aniversario, a la Asociación de Transportistas de Vehículos, Taxis y Mototaxis "15 de Agosto" del distrito de Lurín, destacando su aporte a la conectividad de última milla, al servicio a la comunidad y al dinamismo de la economía local.

TERCERO. Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a la Asociación de Transportistas de Vehículos, Taxis y Mototaxis "15 de Agosto" para los fines pertinentes.

Lima, 14 de agosto de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777
maguero@congreso.gob.pe

Anexos
Información de Contacto

Nombre: Billy Frans Tintayo Zárate

DNI: 20100839

Cargo: Presidente

Teléfono: 969 964 129

Dirección: Jirón 8 de febrero, Mz. H, Lote 11, AA.HH. Nuevo Lurín-Ampliación, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima